



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **30 de noviembre de 2023**, a las **nueve horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

1. Borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2023.
2. Relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Arroyomolinos.
3. Incremento retributivo adicional de 2023 para el personal del Ayuntamiento de Arroyomolinos.
4. Declaración institucional del Ayuntamiento de Arroyomolinos con motivo del Día Internacional del Niño: los Derechos de la Infancia.
5. Asuntos urgentes.

SEGUNDA PARTE:

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

6. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el día 23 de octubre (Decreto número 2951), hasta el día 24 de noviembre de 2023 (Decreto número 3286).
7. Dación de cuenta de moción en defensa de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid y de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección integral contra la LGTBifobia y la discriminación por razón de orientación o identidad sexual de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Municipal Socialista.



8. Dación de cuenta de la moción para la mejora del transporte público y colectivo de viajeros en Arroyomolinos, presentada por D. Jesús Santidrián del Álamo, concejal de Más Madrid Arroyomolinos.
9. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
LUIS QUIROGA TOLEDO
(Documento firmado electrónicamente)